



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 6.553/98.-

Ref./ CAMPOS, Juan Carlos (Ex-Oficial Inspector) S/ Pago licencia anual año 1.998 - Parte Proporcional.-

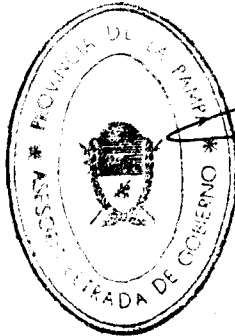
DICTAMEN N° 1.106/98.-

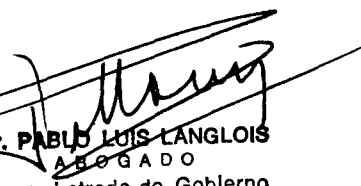
Sr. Subsecretaria de Justicia y Protección a la Comunidad:

Observando el proyecto de decreto glosado a fs. 17/18, por medio del cual se ordena pagar al Ex Oficial Inspector Juan Carlos CAMPOS una suma de dinero, en concepto de pago de la parte proporcional de licencia anual no gozada - año 1998 -, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene objeciones técnico legales que formular sobre el mismo.-

Atento ello, y previa vista a Contraloría Fiscal, el proyecto en análisis se encontrará en condiciones de ser suscripto por el Sr. Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, octubre 19 de 1998.-
CCH.-




Dr. PABLO LOUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa